

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 3181

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTERDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DIESELSUR, DIESEL DEL SUR S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 31 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.96.2653 de 22 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° 96367 de 18 de noviembre de 1996;

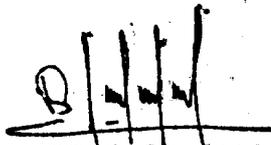
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DIESELSUR, DIESEL DEL SUR S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 26 NOV. 1996


DR. IVAN CARVALLO MACIAS


J. A. M. FCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No 3317 del Registro Mercantil tomo 127... se da así cumplimiento a lo dispuesto en la lista, de conformidad a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 376 del 29 de agosto del mismo Año. Quito, a 26 de noviembre de 1996.


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.